Naciones Unidas E/CN.9/2009/NGO/6

Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo
42º período de sesiones
30 de marzo a 3 de abril de 2009
Tema 3 del programa provisional*
Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Declaración presentada por Interact Worldwide, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.9/2009/1.

09-21357 (S) 100209 120209

Declaración

Interact Worldwide celebra la oportunidad de contribuir al 42º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Interact Worldwide es una organización no gubernamental (ONG) internacional dedicada a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, con más de 30 años de experiencia en el apoyo a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva en algunas de las comunidades más pobres del mundo.

Para preparar la presente declaración, hemos consultado a los asociados en la ejecución que participan en actividades destinadas a intensificar las respuestas globales e integradas en materia de salud sexual y reproductiva, incluida la salud materna, y los servicios relacionados con el VIH.

Aprovechando las experiencias de los asociados en la India[1], el Pakistán[2] y Etiopía, hemos centrado nuestra presentación en el siguiente tema: ¿Permiten los Objetivos de Desarrollo del Milenio la realización de actividades relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos?

Aunque el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) contribuyó notablemente a la ampliación del programa internacional relativo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, al definir un amplio programa en ese ámbito, su aplicación ha sido poco uniforme.

En los 15 años transcurridos desde esa conferencia histórica, se han acordado otros marcos internacionales de desarrollo, de los que el más importante son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que hicieron suyos los Estados de las Naciones Unidas en 2000. Los ODM se han convertido en el marco general para la ejecución de las actividades de desarrollo apoyadas por los organismos técnicos, los donantes para el desarrollo y la sociedad civil. Por ello, es oportuno preguntar en qué medida han permitido los ODM la ejecución de actividades amplias relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos según lo previsto en el Programa de Acción de la CIPD.

Los ODM han contribuido a lograr una visión común entre los asociados para el desarrollo sobre los factores subyacentes de la pobreza y las estrategias para combatirla. Esto se ha comprendido en todos los niveles de gobierno, lo cual ha facilitado la adopción de estrategias para la prestación de servicios en el plano comunitario.

Lamentablemente, en la Declaración del Milenio de 2000 no hay ninguna referencia directa al logro del acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, tal como se acordó en la CIPD. Sin embargo, los temas del Programa de Acción, como la reducción de la mortalidad materna e infantil, la disminución de las tasas de infección por el VIH, la promoción de la igualdad entre los géneros y la necesidad de una alianza mundial, están integrados en el marco de los ODM.

El escaso reconocimiento de que goza el Programa de Acción general de la CIPD representa para muchos una oportunidad perdida de financiar y poner en

[1] Solidarity and Action Against the HIV Infection in India (SAATHII) y Child in Need Institute (CINI).

[2] Community Support Concern (CSC), Pak Plus Society y Pakistán Voluntary Health and Nutrition Association (PAVHNA).

marcha servicios de planificación familiar, de salud y derechos sexuales y reproductivos para adolescentes, así como relacionados con la sexualidad, y otros indicadores que incluyen un enfoque global de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Esas omisiones se resolvieron en parte en 2005 con la adición de una nueva meta en el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio: lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

Sin embargo, hay importantes deficiencias en el reconocimiento de la importancia de la sexualidad y de la posibilidad de elección en relación con los derechos sexuales y reproductivos, que siguen sin estar incluidos en los marcos de desarrollo acordados internacionalmente. Así pues, nuestros asociados tienen una concepción errónea de la importancia de las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las actividades encaminadas a lograr los ODM en los diferentes niveles de gobierno, lo que da lugar a una falta de uniformidad en la prestación de servicios[3].

Además, el enfoque restrictivo de los indicadores de salud sexual y reproductiva en el marco de los ODM puede limitar las actividades no incluidas en éstos. Los indicadores de la meta 5.b (tasa de uso de anticonceptivos, tasa de natalidad entre las adolescentes, cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) y necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar) suelen centrarse en un enfoque limitado que puede ser de mala calidad[4]. Además, debido a la necesidad de demostrar los logros, algunos asociados consideran este planteamiento poco ético, ya que no tiene en cuenta las necesidades específicas de las comunidades vulnerables y marginadas.

Algunos asociados han informado de que la importancia de los ODM ha permitido a organizaciones de base comunitaria acceder a fondos para realizar determinadas actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva. En el Pakistán, el interés en el logro del sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio, combatir el VIH/SIDA, ha contribuido a crear un entorno propicio para los servicios de salud sexual y reproductiva destinados a las comunidades con una notable vulnerabilidad al VIH, como los profesionales del sexo y los hombres que mantienen relaciones homosexuales. Sin embargo, la falta de reconocimiento de las necesidades en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos de los grupos marginados en los indicadores de salud reproductiva de la meta 5b hace que los esfuerzos en curso sean insuficientes para atender las necesidades de los profesionales del sexo y los hombres que mantienen relaciones homosexuales. Esto limita también las actividades de lucha contra el VIH, en particular en las comunidades vulnerables de la India, Nicaragua y el Pakistán, por ejemplo.

Tal como ha expresado un asociado de la India, el escaso hincapié en la sexualidad y la identidad de género restringe su capacidad para prestar servicios amplios y eficaces en relación con la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Otros asociados han descubierto que la falta de metas explícitas en los ODM en relación con la salud y los derechos sexuales y reproductivos hace que no puedan dedicar la atención suficiente a solucionar la discriminación debida a la orientación sexual o a luchar contra la violencia por razón del género, que son puntos destacados en el Programa de Acción de la CIPD.

---

[3] CINI.

[4] SAATHII.

Los asociados continúan afrontando importantes obstáculos para lograr que se acepte que los servicios relacionados con la salud y los derechos reproductivos y sexuales incluyan el estigma y la discriminación, las inhibiciones sociales para tratar la cuestión de la sexualidad y los comportamientos sexuales, los prejuicios basados en el género y las posturas fundamentalistas en las comunidades confesionales. Estos factores sociales y culturales dan lugar a bajos niveles de demanda de pruebas y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, una tasa baja de uso de anticonceptivos y, en consecuencia, una alta tasa de embarazos no deseados, infecciones por el VIH y violencia sexual, así como problemas en general en la promoción de comportamientos saludables.

Incorporar un programa más amplio de salud y derechos reproductivos y sexuales en la labor destinada a lograr el acceso universal a la salud reproductiva requeriría que los Estados Miembros de las Naciones Unidas llegasen a un consenso sobre cuestiones políticamente delicadas, entre ellas, la identidad de género y la diversidad sexual, a fin de asegurar la protección de los derechos de los grupos muy estigmatizados como las minorías sexuales, los profesionales del sexo y las personas que viven con el VIH y el SIDA. El reciente debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre una declaración en que, en nombre de 66 Estados, se pedía el fin de “los asesinatos cometidos por cualquier razón discriminatoria, incluida la orientación sexual”, y una declaración conjunta sobre los derechos humanos, la orientación sexual y la identidad de género, demostró que ningún Estado se opone al principio de que todas las personas deben estar protegidas frente a la violencia, el acoso y los malos tratos, sea cual sea el motivo, y la mayoría apoyan la derogación de las leyes que penalizan la homosexualidad.

Puesto que los Estados de las Naciones Unidas tienen la obligación jurídica de aplicar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los tratados internacionales de derechos humanos que han ratificado, es importante redoblar y complementar los esfuerzos para alcanzar las metas incluidas en los ODM fomentando la capacidad de mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todos los grupos.

Hasta ahora, la financiación significativa de los gobiernos para mejorar sistemáticamente los servicios de salud sexual y reproductiva y los suministros de salud reproductiva ha sido limitada[5]. Los donantes y los organismos técnicos deben colaborar con los gobiernos nacionales a fin de crear un entorno propicio para la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Es necesario un aumento general de las asignaciones para servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos y suministros de salud sexual, de acuerdo con la demanda.

También es importante señalar que las iniciativas nacionales para luchar contra la morbilidad y mortalidad maternas son uno de los ámbitos más débiles en los esfuerzos por lograr los ODM, tal vez debido a la escasa importancia que se concede a los componentes de un enfoque global para mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Si bien los esfuerzos para lograr el sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio han hecho aumentar enormemente los recursos internacionales disponibles para la salud, esto ha tenido una eficacia limitada recaudar fondos destinados a la prestación global de servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos. La

[5] PAVHNA.

separación entre la salud sexual y reproductiva y el VIH en los ODM ha provocado una separación artificial de la financiación y los servicios, y ha impedido el logro de mejores resultados en materia de salud sexual y reproductiva, según lo previsto en el Programa de Acción de la CIPD.

Interact Worldwide se ha centrado en lograr una integración y vinculación mayores entre la salud y los derechos sexuales y reproductivos, por un lado, y el VIH y el SIDA, por el otro, en la política, la financiación, el desarrollo del sector sanitario, la prestación de servicios y el desarrollo comunitario. Hemos obtenido recursos para que los asociados aseguren que las respuestas a las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y al VIH/SIDA estén integradas y relacionadas para responder mejor a las necesidades de la población pobre, vulnerable y marginada y para aumentar la eficacia de la ayuda.

También hemos promovido la función del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, un mecanismo de financiación encargado del logro del sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio, a fin de ampliar su capacidad para financiar los servicios de salud reproductiva que están integrados en los servicios relacionados con el VIH y vinculados a ellos. El Fondo Mundial debe mantener y redoblar los esfuerzos para aclarar en sus directrices que apoya los servicios de salud reproductiva y la obtención de suministros de salud reproductiva. Los gobiernos nacionales de los países de ingresos bajos y medios pueden y deben presentar al Fondo Mundial propuestas que incluyan el suministro de preservativos masculinos y femeninos, así como anticonceptivos y otro tipo de suministros de salud reproductiva. A menos que los hombres y las mujeres tengan acceso a los suministros de salud reproductiva necesarios para asegurar una buena salud sexual y reproductiva, los esfuerzos por lograr los ODM seguirán afrontando importantes obstáculos.

La atención a las cuestiones relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos debe detallarse más explícitamente en las iniciativas destinadas a lograr los ODM. Las dificultades descritas por nuestros asociados demuestran que las omisiones en los ODM han hecho que la capacidad para ejecutar el Programa de Acción de la CIPD sea limitada. En las conclusiones de la Comisión se ha de afirmar claramente que debe promoverse un enfoque completo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en las actividades encaminadas a lograr los ODM. Ello es especialmente importante en este momento, en que se conmemora el 15° aniversario del Programa de Acción de la CIPD, y como preparación del examen de los ODM al cabo de diez años, programado para 2010. Los organismos técnicos, los donantes y los gobiernos deben promover las actuaciones en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, y debe revitalizarse la financiación al respecto para complementar el logro de otros objetivos en materia de salud y desarrollo.